

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2017 00963 00

Vista la documental que antecede, el memorialista deberá tener presente que el proceso se encuentra en apelación de sentencia en efecto devolutivo, el cual no suspende el curso del proceso, y se podrán efectuar actuaciones dentro del mismo, de conformidad con el artículo 323 del CGP.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 38 de fecha 10 de marzo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L